

EL COMPONENTE DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA AGENDA VENEZUELA

Cristina Mateo
IIES, FACES-UCV

Resumen

El programa de ajuste económico *Agenda Venezuela* que comenzó a aplicarse en junio de 1996, incluye catorce programas sociales con el propósito de compensar los efectos sociales negativos de las medidas económicas. En esta ponencia se presenta un análisis del diseño y la ejecución de ese plan de protección social, fundamentado en los documentos orientadores de la política social, en la formulación de la *Agenda Venezuela* y en los registros para el seguimiento de los programas. Todo esto con el objeto de detectar la consistencia y coherencia entre las orientaciones iniciales del gobierno y la práctica desarrollada entre 1996 y 1997, así como las fortalezas y debilidades de los programas sociales. Al final, se comentan algunos aspectos críticos del plan y se proponen recomendaciones para mejorar la política social venezolana.

Palabras claves: Agenda Venezuela, política social, programas sociales.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se presenta una visión general del plan de protección social de la *Agenda Venezuela*, construida a partir del análisis de los documentos oficiales que contienen información sobre el diseño, la implantación y el desempeño de los catorce programas sociales que lo integran, con el propósito de realizar un análisis descriptivo del plan en conjunto. No se reconstruye el proceso de cada programa porque eso exigiría, para cada uno de ellos, una dedicación equivalente a la que hemos invertido en el plan como un todo. Los documentos revisados aparecen en la bibliografía al final del artículo. Sin embargo, es conveniente destacar aquí los que constituyen la base documental de este trabajo: *Mi compromiso de solidaridad* (OCI, 1994), *Un proyecto de país* (Cordiplán, 1995), *Agenda Venezuela* (Cordiplán, 1996a), Informes de la Comisión Nacional de Seguimiento del Componente Social de la Agenda Venezuela (1996 y 1997), "Tercera Cumbre Nacional de Desarrollo Social" (Cordiplán, 1996b).

1. EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA AGENDA VENEZUELA

Con el propósito de establecer los criterios para analizar el diseño de los programas sociales de la *Agenda Venezuela*, se revisaron los documentos producidos por el gobierno donde se identifican los principales problemas sociales y

sus causas, las prioridades y premisas que deben orientar la acción social, las estrategias más adecuadas para lograr los objetivos propuestos y, finalmente, las proposiciones programáticas.

1.1. La política social 1994-1998

El análisis de la relación entre la caracterización de la situación social y la formulación de la política social en esos documentos, permite concluir que se ha avanzado en la identificación de los factores que inciden sobre el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de los venezolanos, especificados en *Un proyecto de país* como tres vertientes que dificultan el acceso de la población a los bienes y servicios adecuados para satisfacer sus necesidades:

- a) Pérdida de oportunidades para el desarrollo personal y la movilidad social, donde se presenta el proceso de deterioro de las instituciones sociales, los servicios públicos y la infraestructura que podrían potenciarlo: la familia, la educación, el sistema sanitario, la seguridad social y la vivienda.
- b) Tendencia a la exclusión económica, donde se relaciona la dinámica económica con sus efectos excluyentes: desempleo, dificultades para la participación e inflación.
- c) Deterioro de la convivencia, que incluye los problemas de saneamiento ambiental y violencia. (Cordiplán, 1995)

No se conciben estas vertientes aisladas, sino íntimamente relacionadas y enmarcadas dentro de un ambiente político negativo por la pérdida de legitimidad del Estado populista, que ha potenciado la desintegración y la conflictividad social.

De acuerdo con ese diagnóstico, se propone una política social fundamentada en dos pilares:

- I. La estabilización de la economía y la creación de empleo productivo, considerando a este último como el "... vértice donde confluyen la estrategia económica y la social", (Cordiplán, 1995: 53).
- II. La educación y superación de la pobreza a través de acciones que integren las áreas económica, social y cultural.

Al mismo tiempo, se precisan algunos principios rectores:

- a) El desarrollo debe estar centrado en lo social.
- b) La reactivación económica debe ir acompañada de la justicia social y distributiva, generando empleo, aumentando la productividad e incorporando a los actores.
- c) La alimentación, la salud, la capacitación y el empleo como las áreas hacia donde deben orientarse los programas.
- d) La educación, la participación y la organización como los tres componentes que deben acompañar las acciones para lograr la integración de la sociedad, la transformación cultural y los cambios institucionales (OCI, 1994).

La traducción de estos principios y orientaciones políticas, en un plan nacional, se desarrolla con bastante coherencia en los capítulos que conforman la tercera parte del IX Plan de la Nación, subtítulo: "Un camino para la construcción del nuevo país", específicamente, en lo que respecta a la política social en los capítulos IV y V: "Calidad de vida y solidaridad social", "Transformación de la educación y el conocimiento" (Cordiplán, 1995).

El proyecto de solidaridad social se propone transformar la sociedad venezolana para lograr una mejor calidad de vida para todos, basándose en la justicia social y la participación organizada, definiendo así sus objetivos:

1. Facilitar a toda la población el disfrute de los bienes y servicios materiales.
2. Promover una transformación cultural que sirva de soporte valorativo y ético al proyecto de país, a la vez que garantice el acceso de la población al consumo de bienes no materiales. (Cordiplán, 1995: 158)

Las estrategias propuestas para lograrlo son las siguientes:

- Integración social y servicios de calidad para todos.
- Promoción de la cultura y los valores.
- Convertir a la juventud en la activadora del cambio social.
- Participación, organización y gestión local.
- Cambios institucionales en el sector social para adecuarlo a la interlocución y la corresponsabilidad entre lo público y lo privado.

Como puede apreciarse, en los objetivos generales y estrategias no se incluye la lucha contra la pobreza, pero en las acciones y operaciones si se en-

cuentran especificaciones al respecto. Puede afirmarse que en este plan se concibe a la pobreza como consecuencia de la dinámica socioeconómica que vive el país y, por lo tanto, las proposiciones para disminuirla y mejorar las condiciones de vida de los pobres se insertan en las estrategias dirigidas a la transformación global.

Entre los objetivos propuestos y las estrategias enunciadas existe coherencia; pero a través del diseño de las acciones y programas específicos y de la distribución de los recursos puede modificarse esta relación. Sin embargo, este análisis se refiere solamente a los programas de protección social incluidos en la *Agenda Venezuela*, por lo tanto, se limita a establecer la relación entre los objetivos generales de la misma, los programas sociales del plan de protección social y la política social formulada con anterioridad.

1.2. El desarrollo social en la Agenda Venezuela

La *Agenda Venezuela* es un programa de ajuste económico, concebido como una estrategia global y con los siguientes objetivos:

1. Reestructuración productiva
2. Programa de estabilización macroeconómica
3. Desarrollo social
4. Reformas institucionales (Cordiplán, 1996a).

Para alcanzar el objetivo del desarrollo social se proponen dos componentes:

- Política social y de inversión en capital humano, donde se explican las orientaciones, objetivos, estrategias e instrumentos para lograr el desarrollo social.
- Plan de protección social, donde se especifican los catorce programas sociales que deben compensar los efectos negativos del ajuste.

Las especificaciones sobre la política social y de inversión en capital humano se exponen en el capítulo IX de la *Agenda Venezuela* (Cordiplán, 1996b). Allí se presentan una premisa y un objetivo que mantienen los principios señalados en los documentos anteriores:

El objetivo general continúa siendo el compromiso de solidaridad social, "entendido como una verdadera igualdad de oportunidades al ciudadano para su plena realización individual e integración como parte del colectivo", (Cordiplán, 1996b, 73).

La premisa conjuga la urgencia económica con el compromiso de solidaridad social: prioridad al diseño de herramientas y programas que propicien la rápida y vigorosa recuperación del ingreso real, a través del crecimiento sostenible y antiinflacionario, con la definición de grupos sociales a los que se debe prestar atención preferencial.

De acuerdo con estas declaraciones se proponen los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Reorientación de los estímulos hacia las inversiones generadoras de oportunidades para los sectores más débiles de la sociedad. Particular énfasis en la pequeña y mediana empresa y microempresas.
2. Apoyar las transferencias de activos del sector público hacia el sector privado, que permitan la democratización del capital.
3. Las inversiones del sector público en los próximos presupuestos deben dirigirse a equipamientos colectivos que beneficien a la población de bajos ingresos y contribuyan a reducir la pobreza.
4. Elevar el gasto asignado a los programas sociales de 0,45% a 2% del PIB, con aportes de los organismos multilaterales y las políticas tributarias. (Señalado como meta).
5. Tipos de programas que deben apoyarse:
 - Cooperativas de consumo y mercados populares
 - Mejorar la eficiencia de los programas compensatorios, reasignar recursos hacia los de mayor cobertura y rápida instrumentación.
 - Elevar la inversión en capital humano para mejorar la capacitación de los jóvenes y el ingreso familiar de los pobres.
6. A corto plazo se continuarán desarrollando los programas compensatorios en forma de transferencias directas focalizadas para aminorar los efectos del ajuste sobre los grupos más vulnerables. A largo plazo se instrumentará la política de educación, salud, vivienda, laboral y seguridad social.
7. Propiciar la descentralización de los servicios.
8. Acordar el diseño y la estrategia con las comunidades y las organizaciones no gubernamentales.

9. Ejercer el combate a la pobreza a través de subsidios directos, mejorando la focalización y administrándolos bajo criterios de solidaridad y responsabilidad social.
10. Desarrollar la reforma institucional y promover la introducción de agencias proveedoras de bienes y servicios públicos.
11. Revisar la estructura del gasto público en educación.

Puede apreciarse que el diseño de esta política incluye los principios rectores establecidos en 1994, en especial lo referido a considerar prioritarias salud y alimentación, capacitación y empleo, educación y participación y organización. Es necesario evaluar la traducción de esa política en acciones concretas y distribución de recursos para poder afirmar que el diseño es adecuado. Por lo pronto, centramos el análisis en el plan de protección social.

1.3. El plan de protección social

Objetivo central: proteger a las familias de menores ingresos y compensar su ingreso en una situación de emergencia social con acciones anticipadas y simultáneas a las medidas económicas de ajuste.

Objetivos específicos:

- Amortiguar y moderar la inflación
- Compensar el ingreso de las familias pobres
- Crear empleo y generar ocupación para los jóvenes y otros sectores vulnerables
- Enfrentar el aumento de la pobreza.

Objetivos a largo plazo:

- Promover la responsabilidad social
- Fortalecer las redes sociales
- Facilitar el acceso de los beneficiarios de los programas.

Estos objetivos pretenden contrarrestar los efectos sociales inmediatos del programa de ajuste macroeconómico, especificados en la *Agenda Venezuela* (Cordián, 1996a) así:

1. Caída del ingreso real de los asalariados.
2. Agravamiento de la pobreza.

3. Deterioro de los índices nutricionales.
4. Aumento de la mortalidad infantil.
5. Incremento de la deserción escolar.
6. Agudización de la inflación.
7. Disminución del consumo.
8. Aumento de la conflictividad social.
9. Congestión de los servicios públicos.
10. Incremento del desempleo.

Componentes del plan de protección social:

- a) Programas que compensan el ingreso familiar de manera inmediata y protegen a los grupos más vulnerables; (corresponden a los efectos numerados del 1 al 5).
- b) Programas que contienen el impacto inflacionario en alimentos, transporte y salud; (corresponden a los efectos numerados del 6 al 9).
- c) Programas dirigidos a promover el empleo; (corresponde directamente con el efecto 10, pero indirectamente con todos los demás).

Se seleccionaron catorce programas y se tomaron algunas medidas puntuales, efectivas para contener la inflación en el transporte público y compensar los ingresos en los primeros meses del ajuste. Las medidas puntuales no se incluyen en este análisis, dirigido hacia los catorce programas, cuya versión resumida se presenta en el Anexo. Sobre el diseño del plan se presentan los siguientes aspectos fundamentales para su evaluación:

1.3.1. La relación con la política económica y la política social

Desde su concepción el plan de protección social está supeditado a las medidas de ajuste económico, por ello sus objetivos se limitan a compensar los efectos sociales previstos. Se procura mantener una correspondencia con los lineamientos que orientan la política social, en lo referente a propiciar la participación y organización de la comunidad con programas que se ejecutan a través de dichas organizaciones. Sin embargo, el empleo, identificado como el vínculo fundamental entre política económica y política social, aparece poco destacado en el plan, con una asignación de recursos muy baja en los pocos programas que lo promueven (ver Cuadro 1).

Cuadro 1
Distribución del presupuesto por programas
(valor nominal en millones de bolívares)

No.	Programa	Periodo			
		1996		1997	
		Asignado	% del total	Asignado	% del total
1	Compensación del ingreso y protección de población vulnerable				
	1.1 Subsidio familiar	173.260,8	43,02	172.299,7	33,25
	1.2 Programa alimentario escolar	34.178,1	8,49	39.739,8	7,67
	1.3 Merienda y comedores escolares	21.459,9	5,33	36.304,3	7,01
	1.4 Incremento del ingreso a los pensionados por vejez	22.617,3	5,62	28.162,4	5,44
	1.5 Protección al anciano	7.265,1	1,80	7.265,1	1,40
	1.6 Programa alimentario materno infantil	17.143,1	4,26	50.776,1	9,80
	1.7 Hogares y multihogares de cuidado diario	33.687,1	8,36	50.150,4	9,68
	1.8 Dotación de materiales médico quirúrgicos	2.737,2	0,68	2.737,0	0,53
	Subtotal 1	312.348,6	77,56	387.434,8	74,77
2	Disminución del impacto inflacionario				
	2.1 Subsidio al pasaje estudiantil	15.776,5	3,92	23.276,6	4,49
	2.2 Programa de alimentos estratégicos	12.050,0	2,99	25.323,8	4,89
	2.3 Dotación de útiles y materiales escolares	37.416,4	9,29	48.045,5	9,27
	2.4 Suministro de medicamentos	4.202,0	1,04	9.504,7	1,83
	Subtotal 2	69.444,9	17,24	106.150,6	20,49
3	Capacitación y empleo				
	3.1 Capacitación y empleo juvenil	10.077,7	2,50	11.489,1	2,22
	3.2 Fortalecimiento social	10.850,0	2,69	13.070,7	2,52
	Subtotal 3	20.927,7	5,20	24.559,8	4,74
	Total	402.721,2	100,00	518.145,2	100,00

Fuente: Comisión Nacional de Seguimiento del Componente Social de la Agenda Venezuela.

Los objetivos a mediano y largo plazo pueden ser impulsados a través de los programas dirigidos a resolver las urgencias del corto plazo; de hecho, en este plan se presenta esa concatenación con programas que promueven el empleo, la solidaridad y la responsabilidad social, pero en forma tímida, opacadas frente a la importancia de los programas que sólo incluyen transferencias directas y masivas.

1.3.2. Las prioridades

De acuerdo con la cantidad de programas seleccionados para compensar el ingreso, ésta es la prioridad, como señalamos antes, una prioridad que sólo toma en cuenta los efectos inmediatos de las medidas de ajuste. En segundo lugar, la protección de los grupos vulnerables en este orden: escolares, materno-infantil y ancianos. En tercer lugar, la reducción del impacto inflacionario y, por último, el empleo y la capacitación. El programa de materiales quirúrgicos, de mucha importancia y utilidad, luce inadecuado en el marco del plan de protección, corresponde a la política sectorial, como parte de las iniciativas que adelanta el Ministerio de Sanidad para fortalecer la atención primaria y descongestionar los hospitales.

1.3.3. La población objetivo y la focalización

La población objetivo de todo el plan es la que se encuentra en situación de pobreza en general. No se especifica cuál pobreza, de acuerdo a cuál forma de representación o medida. Esas especificaciones serían de utilidad para establecer la población objetivo. Sin embargo, puede deducirse que se refieren a la pobreza por líneas de pobreza, ya que la compensación del ingreso es la prioridad del plan. La focalización se expresa por grupos étnicos, asistencia a instituciones (escuelas y dispensarios), ubicación geográfica (barrios) y vulnerabilidad biológica.

La mayor dificultad se presenta con los mecanismos para atender a la población más pobre, pues ésta no accede a la asistencia institucionalizada y difícilmente se incorpora a organizaciones comunitarias. Por otro lado, hay programas que atienden a la misma población objetivo, (por ejemplo: Programa de Alimentación al Escolar y Desayuno y Merienda), sin que se hayan previsto mecanismos para evitarlo; la misma familia puede ser asistida hasta por doce programas, mientras otras no son atendidas por ninguno. Este problema ha estado presente en eventos y discusiones, pero todavía no se han establecido mecanismos que permitan ajustar la focalización hacia los grupos más necesitados. Para los programas que ya existían y reportaban problemas de focalización, (red escolar y PAMI), no se han planteado soluciones. Sin embargo, existe un proyecto del Ministerio de la Familia para ello; en este sentido se contrataron consultorías con investigadores de la Escuela de Estadísticas de la UCV, para desarrollar metodologías de identificación de la pobreza que sirvan de instrumento para focalizar a la población de los programas sociales.

1.3.4. La coordinación

Los catorce programas que conforman el plan son responsabilidad de siete ministerios, pero en muchos casos dependen directamente de institutos o fundaciones adscritas a los ministerios. La variedad de organismos involucrados dificulta la coordinación de este conjunto de programas como un plan. Por otro lado, existen tres organismos involucrados en la coordinación central: Ministerio de la Familia, Cordiplán y la Comisión Nacional de Seguimiento del Componente Social de la Agenda Venezuela, ninguno de los cuales cuenta con toda la información sobre los programas, como es el caso de los documentos en los que se explica el diseño, que deben ubicarse en el organismo responsable de cada uno.

El mismo inconveniente que señalamos antes, para la coordinación central, se potencia como obstáculo en la coordinación de la ejecución descentralizada. Las gobernaciones y alcaldías se quejan de no contar, ni siquiera, con la información básica sobre los requisitos para optar a los programas que exigen proyectos concretos, como Fortalecimiento Social y Capacitación y Empleo Juvenil. También argumentan que los lineamientos generales no se corresponden con las características locales. Los diversos encuentros que se han realizado, con los representantes locales y regionales, no son suficientes para resolver la coordinación, aunque significan un esfuerzo hacia ella.

2. LA IMPLANTACIÓN Y EL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Para obtener una visión integral, sobre la implantación y el desempeño de los programas sociales, recurrimos al examen de los indicadores sobre ejecución física y cobertura de cada programa, así como a las observaciones sobre dificultades en los sistemas operativos de cada uno. La información al respecto proviene de las fichas técnicas de Cordiplán y el Ministerio de la Familia, los informes de la Comisión para el Seguimiento de los Programas Sociales de la Agenda Venezuela y la Tercera Cumbre Nacional de Desarrollo Social.

2.1. Los recursos asignados a los programas sociales

Las principales dificultades de los programas sociales se presentan al pasar de lo enunciativo a la distribución de los recursos y a la implantación de un sistema operativo para cumplir las acciones.

Al respecto, es importante señalar que de acuerdo con el cálculo del PIB del Ministerio de Hacienda, los programas no contaron con el 2% que se propone en el diseño de la *Agenda Venezuela* (ver Cuadro 2).

Cuadro 2
Participación de los programas sociales en el PIB
(Valor nominal en millones de bolívares)

	<i>Período</i>	
	1996	1997
Programas sociales ¹	402.721	518.145
PIB nominal ²	28.108.000	40.748.000
Participación	1,4	1,3

Fuente: 1. Comisión Nacional de Seguimiento del Componente Social de la Agenda Venezuela.
2. Ministerio de Hacienda.

Los programas que permiten potenciar la participación y organización de las comunidades representan menos del 20% de los recursos. La compensación del ingreso y la protección de los grupos vulnerables consumen alrededor del 75% del presupuesto asignado al plan, dejando pocos recursos para los que promueven el empleo (5,20% en 1996 y 4,74% en 1997).

2.2. La ejecución física de los programas

En términos generales, se observa una ejecución presupuestaria óptima en los programas de transferencias. Los que se refieren a la atención de la población, en cuanto organización de la comunidad, se observan dificultades para el cumplimiento, incluso Hogares y Multihogares de Cuidado Diario que tienen una historia de implantación progresiva y control de gestión a su favor (ver Cuadro 3).

La menor ejecución la presentan los dos programas del rubro capacitación y empleo, lo cual puede entenderse porque son nuevos, aunque no se justifica que su ejecución disminuya entre 1996 y 1997; esto permite suponer que hay dificultades en los procesos. Similar suposición se desprende de la disminución en la ejecución física de los programas Dotación de Materiales Médico Quirúrgicos y Suministro de Medicamentos.

Es importante destacar que la mayoría de los programas presentan gastos de funcionamiento bajos, lo que significa un logro en términos de eficiencia.

2.3. La cobertura de los programas

Respecto al cumplimiento de metas, se observa que algunos programas en lugar de aumentar la población meta, la disminuyen de un año a otro, aunque aumente la población que requiere atención por parte de estos programas, con lo cual parecen mejorar su cobertura, cuando en la práctica disminuye la población atendida (ver Cuadro 4).

Cuadro 3
Porcentaje de ejecución por programas (Valor nominal en millones de bolívars)

Programa	Presupuesto - 1996			Presupuesto - 1997		
	Asignado	Ejecutado	% ejec.	Asignado	Ejecutado	% ejec.
Compensación del ingreso y protección de población vulnerable						
Subsidio familiar	173.260,8	171.227,2	98,83	172.299,7	166.590,8	96,69
Programa alimentario escolar	34.178,1	13.544,0	39,63	39.739,8	39.739,8	100,00
Merienda y comedores escolares	21.459,9	17.094,6	79,66	36.304,3	29.093,6	80,14
Incremento del ingreso a los pensionados por vejez	22.617,3	12.180,1	53,85	28.162,4	26.862,8	95,39
Protección al anciano	7.265,1	7.264,8	100,00	7.265,1	7.265,1	100,00
Programa alimentario materno infantil	17.143,1	16.900,3	98,58	50.776,1	45.031,4	88,69
Hogares y multihogares de cuidado diario	33.687,1	25.537,7	75,81	50.150,4	47.624,8	94,96
Dotación de materiales médico quirúrgicos	2.737,2	2.737,2	100,00	2.737,0	1.368,5	50,00
Subtotal 1	312.348,6	266.485,9	85,32	387.434,8	363.576,8	93,84
Disminución del impacto inflacionario						
Subsidio al pasaje estudiantil	15.776,5	9.628,8	61,03	23.276,6	20.412,7	87,70
Programa de alimentos estratégicos	12.050,0	8.650,0	71,78	25.323,8	23.664,2	93,45
Dotación de útiles y materiales escolares	37.416,4	37.323,9	99,75	48.045,5	47.328,0	98,51
Suministro de medicamentos	4.202,0	919,1	21,87	9.504,7	5.626,7	59,20
Subtotal 2	69.444,9	56.521,8	81,39	106.150,6	97.031,6	91,41
Capacitación y empleo						
Capacitación y empleo juvenil	10.077,7	8.933,8	88,65	11.489,1	9.819,7	85,47
Fortalecimiento social	10.850,0	8.160,5	75,21	13.070,7	7.082,2	54,18
Subtotal 3	20.927,7	17.094,3	81,68	24.559,8	16.901,9	68,82
TOTAL	402.721,2	340.102,0	84,45	518.145,2	477.510,3	92,16

Fuente: Comisión Nacional de Seguimiento del Componente Social de la Agenda Venezuela

Hay programas en que resulta difícil aproximar la población atendida. Es el caso de Fortalecimiento Social, Dotación de Materiales Médico Quirúrgicos, Alimentos Estratégicos, donde se ha definido la población atendida de forma indirecta y aproximada.

Cuadro 4
Porcentaje de cobertura por programas (Personas atendidas)

Programa	Cobertura 1996			Cobertura 1997		
	Población meta	Población atendida	% de alcance	Población meta	Población atendida	% de alcance
Compensación del ingreso y protección de población vulnerable						
Subsidio familiar	3.250.471	3.158.993	97,19	3.033.889	2.892.202	95,33
Programa alimentario escolar	741.911	729.291	98,30	1.092.012	1.092.012	100,00
Merienda y comedores escolares	1.206.194	1.077.725	89,35	1.002.447	1.116.431	111,37
Incremento del ingreso a los pensionados por vejez	200.319	162.490	81,12	176.587	160.274	90,76
Protección al anciano	100.900	100.900	100,00	100.900	100.900	100,00
Programa alimentario materno infantil	500.000	525.980	105,20	418.201	296.894	70,99
Hogares y multihogares de cuidado diario	350.000	350.000	100,00	350.772	350.772	100,00
Dotación de materiales médico quirúrgicos	2.200	1.390	63,18	1.404	1.400	99,72
Subtotal 1	6.351.995	6.106.769	96,14	6.176.212	6.010.885	97,32
Disminución del impacto inflacionario						
Subsidio al pasaje estudiantil	1.234.454	650.432	52,69	2.653.407	1.660.206	62,57
Programa de alimentos estratégicos	5.689.894	1.643.647	28,89	4.817.329	4.082.549	84,75
Dotación de útiles y materiales escolares	3.250.000	3.289.999	101,23	2.900.000	2.900.000	100,00
Suministro de medicamentos	8.085.647	3.820.654	47,25	7.774.005	3.422.693	44,00
Subtotal 2	18.259.995	9.404.732	51,50	11.388.149	8.642.755	75,89
Capacitación y empleo						
Capacitación y empleo juvenil	217.385	83.632	38,47	58.094	48.417	83,34
Fortalecimiento social	689	689	100,00	947	445	46,99
Subtotal 3	218.074	84.321	38,67	59.041	48.862	82,76

Fuente: Comisión Nacional de Seguimiento del Componente Social de la Agenda Venezuela

2.4. El control sobre los programas

En general, los programas carecen de adecuados sistemas de seguimiento, control y evaluación. Se constituyó una comisión técnica con funcionarios del Ministerio de la Familia, Cordiplán y la OCEI con el propósito de establecer los indicadores para el seguimiento de cada programa, pero todavía se limitan a los indicadores de ejecución presupuestaria y población atendida.

Tampoco cuentan con suficiente difusión y promoción en las comunidades para informar sobre lo que hacen y captar nuevos beneficiarios.

2.5. Los resultados del plan

Una aproximación general a los resultados alcanzados con el plan de protección social se logra al analizar los indicadores sobre los cuales pretende impactar. A continuación comentaremos el comportamiento de los indicadores más relevantes que se encuentran actualizados hasta 1997.

Los indicadores sobre ingreso e inflación, permiten afirmar que ha continuado el deterioro del ingreso real de la población. Aunque éste presenta un leve aumento en 1997, tan solo logra recuperar un valor equivalente al de 1994, alrededor de Bs. 27.000. El ingreso familiar promedio nominal es de Bs. 215.000 aproximadamente para el segundo semestre de 1997. Estas cifras de ingreso deben compararse con el costo de los bienes de consumo básico, específicamente la Canasta Normativa Alimentaria, la cual alcanzó el valor de Bs. 97.000 en diciembre de 1997 y aumentó a Bs. 120.000 en mayo de 1998. Esta dos variables son las que se evalúan en las mediciones de Línea de Pobreza, dando como resultado un crecimiento de la pobreza entre 1995 y 1997 de 30% a 69%. No obstante, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se mantuvo estable en este período, de acuerdo con los cálculos realizados por el Ministerio de la Familia con base en la Encuesta de Hogares por Muestreo. Es decir, que paralelo al crecimiento de la pobreza por ingresos más alto que ha experimentado el país, se da una estabilidad en la satisfacción de las variables que miden la pobreza por NBI, a saber: escolaridad de los niños, existencia de agua corriente y servicio de eliminación de excretas, hacinamiento, nivel de instrucción del jefe de familia, número de personas inactivas por ocupado y condiciones generales de la vivienda.

El desempleo ha oscilado entre el 10% en 1995 y 1997 y el 12,4% en 1996 y 1998, lo que significa un balance negativo al final del período. Igualmente, los indicadores de desnutrición aumentan levemente en 1995 y 1996, pero no se cuenta con la información de 1997.

Por su parte, los indicadores de salud más importantes, Tasa de mortalidad infantil y Tasa de mortalidad materna, que venían desmejorando desde 1990, presentan un estancamiento con leve disminución entre 1995 y 1997, para situarse respectivamente en los siguientes valores 23, 5 por mil y 0,66 por mil. La educación presenta también un balance positivo pues frente a una disminución de la matrícula escolar en básica y preescolar en el período 1995-96, se da un aumento en el período 1996-97 que la eleva por encima de los valores registrados en la década. Al mismo tiempo se estanca la repitencia y aumenta la deserción en el lapso 1994-95 y disminuye en 1995-96, último registro publicado, alcanzando el valor más bajo de la década. El análisis de estos indicadores no remite directamente a los efectos de los programas sociales compensatorios. Como se sabe, en su comportamiento influyen las condiciones de vida en general, lo que incluye la situación económica y todos los factores sociales en juego (programas sociales sectoriales o tradicionales y acciones privadas, además de los programas compensatorios aquí presentados). Sin embargo, se puede concluir que la compensación económica ha sido insuficiente frente al aumento de los precios y que las capacidades desarrolladas por la población y el sector social han permitido frenar los efectos sociales negativos de las políticas de ajuste, logrando un menor deterioro que el experimentado en el período 1989-1993.

3. COMENTARIOS FINALES

3.1. En lo que respecta al diseño del plan de protección social, es consistente con los efectos de las medidas de ajuste, los principios rectores y las estrategias de la política social. No obstante, la asignación de recursos y las acciones desarrolladas no se corresponden con las áreas críticas identificadas, esa puede ser una de las razones que motivan la incapacidad para frenar el deterioro de los indicadores sociales. Algunos aspectos de las premisas y lineamientos estratégicos no se cumplieron: la asignación del 2% del PIB, la prioridad al empleo, el estímulo a la pequeña y mediana industria y a las microempresas, la inversión en equipamientos colectivos, la participación de las comunidades en el diseño y la estrategia. En este sentido, es recomendable reconsiderar la asignación presupuestaria, a la luz de la relación entre política económica y política social.

3.2. La concepción del plan de protección social de la *Agenda Venezuela* ha significado un avance en cuanto a la capacidad de diseño, ejecución y control. Sin embargo, la concepción del enfrentamiento a la pobreza como "plan de emergencia" continúa como una deficiencia fundamental en esta política, pues desvirtúa la perspectiva global de los problemas sociales y pospone las medidas de mediano y largo plazo. Después de nueve años de ajustes económicos con crecimiento de la pobreza y efectos negativos sobre las condiciones de vida, hay

que enfocar la situación del país con una perspectiva estructural, a mediano y largo plazo, procurando que lo económico, lo social y lo cultural se combinen armónicamente y no se hagan contrapeso.

3.3. El plan de protección social requiere del apoyo de las políticas sectoriales para expandirse, sobretodo los programas que promueven capacitación, empleo, organización de la comunidad y reducción del impacto inflacionario, que ameritan una consideración prioritaria en la distribución de recursos, con el propósito de lograr coberturas masivas.

3.4. Llama la atención la ausencia de los programas de economía solidaria (cooperativas, ferias de consumo y mercados populares) y apoyo a las microempresas, sería conveniente considerar el lugar que ocupan en la política social esos programas.

3.5. Otro aspecto que consideramos importante resaltar es la necesidad de realizar estudios de evaluación por programas y por localidades, para identificar las dificultades que presenta cada uno en su ejecución y establecer su capacidad para impactar positivamente sobre la población. Con ello se puede contribuir a consolidar los avances en los procesos de descentralización, posibilitando reformulaciones de los programas, fomentando la participación de las comunidades y contribuyendo en el fortalecimiento de las organizaciones.

3.6. Los programas dirigidos a compensar el ingreso han perdido su capacidad de impacto por la inflación, es recomendable estudiar alternativas para aprovechar mejor esos recursos.

3.7. Sería conveniente reducir el número de organismos coordinadores y supervisores de estas acciones, a fin de facilitar las relaciones con los niveles regionales y locales y las labores de seguimiento y evaluación.

3.8. La reestructuración de las instituciones del sector social y el establecimiento de un organismo coordinador de la política social son dos aspectos claves que continúan pendientes y que pueden significar un avance substancial, tanto en lo que se refiere a ejecución, seguimiento y evaluación, como en lo que respecta a una mejor utilización de los recursos.

3.9. La situación económica que vive el país, con una disminución de los recursos fiscales y aumento irreversible de la inflación, presenta un panorama desfavorable para las condiciones de vida de la población. Es importante alertar sobre la necesidad de procurar una vinculación entre los objetivos y medidas económicas y sociales.

ANEXO SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA AGENDA VENEZUELA

I.- PROGRAMAS QUE COMPENSAN DE FORMA DIRECTA EL INGRESO DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS Y PROTEGEN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

1.- Subsidio familiar.

Objetivo: compensar el ingreso de las familias de los niños escolarizados desde preescolar hasta sexto grado de básica (CORDIPLÁN).

Población objetivo: familias de los estudiantes en escuelas públicas o privadas gratuitas, ubicadas en barrios pobres urbanos, áreas rurales o en aquellos cuya población proceda de estos sectores.

Beneficio: Bs. 4.800 mensual.

Sistema operativo: se distribuye bimensualmente a través de la red escolar, se hace efectivo en las 750 agencias de la red bancaria privada.

Organismo responsable: Ministerio de Educación.

Impactos previstos: pobreza, deserción escolar, desnutrición de población escolarizada, rendimiento académico, ingreso de las familias.

Debilidades: selección de beneficiarios. Exclusión de la población no escolarizada y los desertores escolares.

Nudos críticos:

- Actualización de los listados de beneficiarios.
- Indexación del monto del beneficio.
- Focalización hacia la población en situación de pobreza.

2.- Incremento del ingreso a los pensionados por vejez.

Objetivo: garantizar recursos financieros a los hombres mayores de 60 años y a las mujeres mayores de 55 años, que solo reciben como ingreso mensual la pensión por vejez del IVSS.

Población objetivo: pensionados del IVSS.

Beneficio: incremento de la pensión de 14.400 a 28.800.

Sistema operativo: el INAGER debe identificar a los beneficiarios del programa de homologación y subsidio, 161.211 pensionados, de los cuales: 150.644 tienen libretas de ahorro abiertas por 25 instituciones financieras, 10.567 no tienen instituciones financieras, 39.108 localización y verificación.

Organismo responsable: Ministerio del Trabajo, a través del IVSS.

Impactos previstos: pobreza, ingreso familiar, ancianos desprotegidos.

Debilidades: no cuenta con sistemas automatizados para procesar expedientes. Las entidades bancarias tardan de uno a dos meses para asignar nuevas cuentas. Control financiero (desvío de fondos).

Nudo crítico:

–Sistema de información.

3.- Protección al anciano

Objetivo: brindar atención integral a las personas de 65 años y más en situación de pobreza, a través de ayudas económicas, guarderías geriátricas y gerontológicas.

Población objetivo: mayores de 65 años en situación de pobreza (800.000 ancianos a nivel nacional).

Beneficio: Bs. 6.000 mensuales.

Sistema operativo: previa solicitud escrita, INAGER envía un trabajador social a verificar la información, al aprobarse la solicitud, comienza a depositarse el dinero en una agencia bancaria.

Organismo responsable: INAGER.

Impactos previstos: mejorar los ingresos de las familias de los ancianos en situación de pobreza.

Debilidades: baja cobertura, demora en los pagos, falta de control, bajo presupuesto. Las gobernaciones no aparecen como co-ejecutoras del programa.

Nudos críticos:

- Incoherencia entre el objetivo de atención integral y la ejecución centrada en la ayuda económica.
- No se han transferido las instituciones adscritas al MSAS.
- Coordinación entre INAGER y gobernaciones.
- Coordinación entre orientadores.
- Dificultades de los ancianos para acceder a los beneficios.

4.- Programa alimentario escolar.

Objetivo: garantizar el suministro de una comida diaria balanceada a los alumnos inscritos en los planteles oficiales procedentes de hogares pobres, también los planteles privados que atiendan niños provenientes de familias pobres.

Población objetivo: cursantes de educación preescolar, básica hasta sexto grado y educación especial.

Beneficio: una comida diaria que aporte al menos el 30% del total de los requerimientos nutricionales. Educación nutricional y sanitaria. Organización de la comunidad educativa para ejecución o supervisión.

Sistema operativo: componente del programa Promoción de la Educación Oficial, los fondos son transferidos del ME a las gobernaciones, alcaldías o asociaciones civiles encargadas de la ejecución. Se contratan empresas para la elaboración de las comidas. La comunidad educativa evalúa la ejecución y con un 75% de miembros en desacuerdo puede rescindirse el contrato.

Organismo responsable: Ministerio de Educación.

Impactos previstos: desnutrición escolar, deserción y rendimiento.

Debilidades: sistema de focalización, excluye no escolarizados, demora en el pago de las asignaciones a las gobernaciones.

Nudos críticos:

- Sistema de información.
- Disparidad de criterios para acceder al financiamiento.
- Exceso de discrecionalidad para distribuir recursos hacia las gobernaciones.

- Baja cobertura
- Desarticulación con los otros programas
- Puntualidad en la distribución de los recursos.

5.- Merienda y comedores escolares.

Objetivo: proteger nutricionalmente a los niños en preescolar y básica hasta sexto grado. Comedores: una comida balanceada al día. Merienda: entre 15 y 20% de los requerimientos calóricos y proteicos con: una arepa y una bebida láctea enriquecidas.

Población objetivo: Comedores: niños en educación básica de zonas rurales o marginales donde existan comedores, prioritariamente los que presenten déficit nutricional, en especial debajo del percentil 10 según peso/talla. Merienda: escolares de 2 a 14 años de los sectores de menores recursos económicos que asistan a escuela ubicadas en los barrios pobres urbanos o comunidades rurales.

Beneficio: una comida balanceada o una merienda y educación nutricional.

Sistema operativo: Comedores: planteles públicos o privados gratuitos que cuenten con comedores escolares. Merienda: se ejecuta a través de las escuelas, coordinado por el INN, incorpora, gobernaciones, alcaldías y madres de la comunidad.

Organismo responsable: Instituto Nacional de Nutrición.

Impactos previstos: nutrición infantil, deserción y rendimiento escolar.

Debilidades: elevado costo de funcionamiento, retrasos en la entrega de recursos financieros del ejecutivo que provoca desconfianza en los proveedores y encarece los costos de los insumos, insuficiencia del presupuesto asignado, carencia de un sistema de control y gestión efectivo, inflación y conflictos magisteriales.

Nudos críticos:

- Articulación con los otros programas.
- Falta de claridad técnica y gerencial
- Estructuras ineficientes que persisten en errores de implementación y operativos.
- Ausencia de indicadores de seguimiento veraces.
- Baja cobertura sobre todo hacia población no escolarizada.

6.- Programa alimentario materno infantil.

Objetivo: fortalecer y ampliar la atención primaria en salud materno infantil de la población con alto riesgo socioeconómico, a través de la entrega de un complemento nutricional en los ambulatorios.

Población objetivo: mujeres embarazadas, lactantes y niños de seis meses a seis años no cumplidos de las zonas marginales urbanas y rurales (domiciliados en la zona de influencia de los ambulatorios).

Beneficio: atención prenatal, perinatal, postnatal, cáncer cérvico uterino y de mamas, enfermedades sexuales, planificación familiar, salud oral y educación sanitaria, un kilo de leche mensual. Niños: inmunizaciones, control de crecimiento y desarrollo, enfermedades diarreicas y respiratorias agudas, salud oral y educación sanitaria, un kilo de leche o lactovisoy mensual.

Sistema operativo: proceso de licitación, adquisición y distribución de los productos lácteos a cargo de la Fundación PAMI. Atención a la población en los ambulatorios, entrega del producto en los almacenes.

Organismos responsables: Fundación PAMI y MSAS.

Impactos previstos: disminuir mortalidad infantil y materna, mejorar la nutrición de los niños, disminuir la incidencia de cáncer cérvico uterino y de mamas en las mujeres y las enfermedades diarreicas y respiratorias en los niños, aumentar las consultas materno infantiles y de planificación familiar y las inmunizaciones en los ambulatorios.

Debilidades: difícil acceso en algunas regiones, dificultades en la dotación de equipos y materiales, actualización del personal de los ambulatorios, localización inadecuada, dependencia de la industria láctea, conflictos entre el MSAS y su personal.

Nudos críticos:

- No hay control, fiscalización o supervisión en toda la cadena de distribución del producto.
- Costos operativos

7.- Hogares y multihogares de cuidado diario.

Objetivo: atender las necesidades de cuidado, nutrición, salud, educación y desarrollo de los menores de seis años de los sectores de más bajos ingresos económicos.

Población objetivo: niños menores de seis años de bajos ingresos económicos.

Beneficios: atención a los niños en salud, nutrición, educación y desarrollo.

Sistema operativo: a través de la Red de ONG, se firma contrato para formar a las madres cuidadoras y dotar los hogares con equipos y materiales.

Organismo responsable: Ministerio de la Familia.

Impactos previstos: promoción y fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad, mejoramiento de los indicadores nutricionales, morbilidad y mortalidad infantil, aumento del empleo femenino.

Debilidades: retrasos en las transferencias de fondos a las ONG, poca capacitación a las madres cuidadoras, insuficiencia del presupuesto, problemas de coordinación con los organismos dispensadores de salud.

Nudos críticos:

- Solapamiento con otros programas nutricionales.
- Coordinación entre el SENIFA, las Direcciones de Desarrollo Social y las organizaciones ejecutoras.
- No hay flujo de información.
- Se desvirtuó la población objetivo.

8.- Dotación de materiales médico quirúrgicos.

Objetivos: dotación de equipo médico quirúrgico mínimo necesario para el funcionamiento de 2.200 ambulatorios.

Población objetivo: la población del área de influencia de los 2.200 ambulatorios.

Beneficio: mejor atención preventiva y curativa.

Sistema operativo: el MSAS adquiere y distribuye el material.

Organismo responsable: MSAS.

Impactos previstos: descongestión de los hospitales, disminución de morbilidad.

Debilidades: irregularidad en el servicio de los ambulatorios, pérdida de materiales.

Nudos críticos:

- Retraso en la distribución hacia los ambulatorios (transporte).
- Baja ejecución presupuestaria.

II PROGRAMAS DIRIGIDOS A CONTENER EL IMPACTO INFLACIONARIO

9.- *Subsidio al pasaje estudiantil*

Objetivo: proporcionar a los estudiantes la posibilidad de acceder al sistema de transporte público urbano con precios preferenciales para coadyuvar en el proceso de su formación, en razón de su condición de capital humano y factor de desarrollo de la nación.

Población objetivo: toda la población estudiantil perteneciente a institutos de educación inscritos en el ME.

Beneficio: el estudiante paga entre cinco bolívars (Bs. 5) y el 60% del costo del pasaje, dependiendo de la ruta.

Sistema operativo: el Ministerio de Transporte y Comunicaciones cancela un subsidio mensual a los transportistas inscritos en organizaciones y con vehículo matriculado como transporte público, varía de acuerdo con la capacidad de la unidad y a los días efectivos de trabajo (30 por mes).

Organismo responsable: Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Impactos previstos: presión social, deserción estudiantil, presupuesto familiar.

Debilidades: insuficiencia del subsidio, trato discriminatorio de los transportistas hacia los estudiantes, conflictos entre estudiantes y transportistas, esquema operativo inadecuado.

Nudos críticos:

- Conflictos entre estudiantes y transportistas.
- Sistema de control para los transportistas.

10.- Programa de alimentos estratégicos (Proal).

Objetivo: facilitar a la población en extrema pobreza el acceso a un grupo de cinco rubros alimentarios de altos contenidos calóricos y protéicos mediante descuentos de precios significativos.

Población objetivo: familias que se encuentran en pobreza extrema.

Beneficio: precios reducidos en los alimentos seleccionados en los puntos de distribución que se establezcan para tal fin (harina de maíz precocida, arroz, aceite vegetal, sardinas, caraotas o frijoles o quinchonchos).

Sistema operativo: aplicación de un subsidio directo en los precios de venta al público de productos de origen agrícola. Se utiliza la red privada de mayoristas y minoristas de alimentos y los puntos de abastecimiento solidario. Supone convenio entre la agroindustria y la oficina coordinadora del programa. Los precios no se controlan, se disminuyen con descuentos de la industria por la reducción de intermediarios y el subsidio que complementa el precio del mercado.

Organismo responsable: Ministerio de Agricultura y Cría.

Impactos previstos: disminuir la desnutrición, disminuir los gastos en alimentos.

Debilidades: ausencia de redes de distribución e infraestructura, exceso de actores involucrados, dificultades para acceder a la población objetivo, especulación. El diseño operativo se limita a la capacidad de sustentabilidad del circuito económico, dejando de lado lo relativo al fortalecimiento de las unidades de abastecimiento locales, el estímulo a la producción agroalimentaria y el componente compensatorio.

Nudos críticos:

- Promoción y capacitación de operadores en las regiones.

- Disparidad de criterios entre promotores, financieros y ejecutores, exigencias rígidas.
- Las regiones no cuentan con los requerimientos organizativos, financieros y de infraestructura exigidos.
- Irregularidad en las transferencias de recursos.

11.- Dotación de útiles y uniformes escolares.

Objetivo: proveer de uniformes escolares a la población estudiantil en situación de pobreza extrema.

Población objetivo: alumnos de educación preescolar y básica hasta sexto grado de planteles oficiales gratuitos ubicados en barrios pobres urbanos, áreas rurales o aquellos cuya población provenga de estos sectores.

Beneficio: entrega anual de dos camisas, dos pantalones y un par de zapatos a cada niño (hasta tres niños por familia).

Sistema operativo: el ME una vez recopilado las características y número de uniformes procede a la licitación, pago y distribución a través de un operativo anual realizado por el ejército.

Organismo responsable: Ministerio de Educación.

Impactos previstos: deserción escolar, fortalecimiento de la industria textil y del calzado, disminución del gasto familiar.

Debilidades: rechazo por parte de algunos beneficiarios, puntualidad en la distribución, concordancia de los uniformes con las tallas de los escolares.

Nudos críticos:

- Focalización.
- Actualización de beneficiarios.

12.- Suministro de medicamentos (Sumed).

Objetivo: mejorar el acceso a los medicamentos recetados en los centros de salud del sector público a los pacientes ambulatorios.

Población objetivo: pacientes ambulatorios que acuden a la consulta externa de las instituciones de salud del sector público (niveles de servicio 2,3 y4) afectados de las patologías que ocasionan las primeras 25 causas de consultas ambulatorias, de acuerdo al perfil de morbilidad de cada entidad federal.

Beneficio: descuento del 80% del precio de los medicamentos, hasta tres por recípe.

Sistema operativo: subsidio del 65% del valor de los medicamentos por parte del Estado, y 15% por parte de las farmacias. La lista contiene 55 medicamentos en 110 presentaciones. Se distribuyen a través de la red privada de farmacias.

Organismo responsable: Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Impactos previstos: disminución de gasto en medicinas, disminución de morbilidad, aumento de atención en ambulatorios.

Debilidades: no se incorporó la opinión de los profesionales en el diseño del programa, rechazo de los medicamentos de la lista por parte de los médicos, deficiencias en la administración y gerencia, demoras en los pagos a las farmacias, desincorporación de algunas farmacias por esa razón. No atiende problemas de salud locales.

Nudos críticos:

- Criterios para la entrega del recípe SUMED.
- Garantizar la cantidad y calidad de los medicamentos.
- Promoción del programa para estimular la demanda a nivel local.
- Baja ejecución presupuestaria.

III.- PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO.

13.- Capacitación y empleo juvenil.

Objetivo: capacitación de jóvenes entre 15 y 24 años que se encuentran fuera del campo laboral y educativo.

Población objetivo: jóvenes entre 15 y 24 años, desempleados y fuera del sistema educativo que habitan en zonas de bajo nivel socioeconómico.

Beneficio: incorporación a actividades laborales y de formación para el trabajo, asignación de una beca salario.

Sistema operativo: a través de organizaciones de la comunidad se incorporan a las actividades concertadas entre la Fundación Juventud y Cambio, el Min. Familia y el INCE.

Organismo responsable: Fundación Juventud y Cambio.

Impactos previstos: disminución del desempleo juvenil, aumento del ingreso para las familias de los jóvenes incorporados.

Debilidades: falta de divulgación del programa, dificultades de las comunidades para organizarse y cumplir los requisitos, demora en las asignaciones presupuestarias, ausencia de campaña comunicacional de promoción de valores para la juventud. Articulación con los procesos productivos por región, posibilitar que las áreas de capacitación y los proyectos se definan de acuerdo con los requerimientos regionales, para ello deben negociar con empresarios, sindicatos, gobernación y sector juvenil.

Nudos críticos:

- Conflictos de competencia entre diversos organismos a nivel nacional que se ocupan del empleo joven, coordinación.
- Promoción y difusión del programa.
- No se puede asegurar empleo después de la capacitación.
- No está claro el perfil de los capacitadores, se presta a manejos oportunistas.
- Poca claridad en los procesos de instrumentación, especialmente manejo de recursos por las gobernaciones.
- Los cursos propuestos no se relacionan con las prioridades regionales.
- Presupuesto insuficiente.

14.- Fortalecimiento social

Objetivo: fomentar la participación y organización de la sociedad civil en la gestión de programas sociales, promoviendo formas económicas y sociales alternativas, generando ocupación temporal en trabajos de mantenimiento de obras de infraestructura públicas y privadas.

Población objetivo: sin información

Beneficio: salario de los ocupados y mejoramiento de la infraestructura.

Sistema operativo: las organizaciones deben presentar proyecto ante la Fundación Fondo de Fortalecimiento Social, mientras ésta se consolida a FONCOFIN.

Organismo responsable: Min. Familia.

Impactos previstos: empleo, ingreso familiar, infraestructura, organización de la comunidad.

Debilidades: insuficiencias de la red, ausencia de mecanismos de focalización, dificultades de las comunidades para organizarse y presentar los proyectos.

Nudos críticos:

- Cálculo de la población objetivo, población meta y población atendida.
- Baja ejecución presupuestaria.
- Información promoción y asesoramiento

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Nacional de Seguimiento del Componente de Protección Social de la Agenda Venezuela (1997), *Primer informe oficial*, Mimeo, Caracas.
- Comisión Nacional de Seguimiento del Componente de Protección Social de la Agenda Venezuela (1997), *Informe sobre el Programa Alimentario Escolar (papel de trabajo)*, Mimeo, mayo, Caracas,
- Comisión Nacional de Seguimiento del Componente de Protección Social de la Agenda Venezuela (1998), *Marcha de los programas del componente de protección social de la Agenda Venezuela correspondiente al año 1997*, Mimeo, febrero, Caracas.
- Cordioplán (1995), *Un proyecto de país*. Venezuela en consenso. Documentos del IX Plan de la Nación, Mimeo, febrero, Caracas.
- Cordioplán (1996a), *Compendio de materiales relativos a la Agenda Venezuela*. Política Social, D.G.S. de Política Social, Mimeo, septiembre, Caracas.
- Cordioplán (1996b), *Tercera Cumbre Nacional de Desarrollo Social, Material de discusión*, Mimeo, Caracas.

Fundación Fondo de Fortalecimiento Social (s.f.), *Mecanismos de Acceso y Guía para el Acceso*, Mimeo, Caracas.

Fundación Juventud y Cambio (1996), *Échale una mano a Venezuela. Plan de Empleo Joven*, FJC, Caracas.

Instituto Nacional de Geriátría (1996), *Guarderías Geriátricas*, Nager, Caracas.

Ledezma, Thais y Carlos Padrón (1996), *Los indicadores sociales y el análisis de la situación social*, CODEX-FACES, No. 63, UCV, Caracas.

Mateo, Cristina (1997), *Entre cuentas y cuentos. Análisis sociológico de los programas contra la pobreza en Venezuela*, FACES/Tropykos, Caracas.

Mateo, Cristina y Carlos Padrón (1996), "Indicadores relevantes sobre la situación social en Venezuela entre 1990 y 1995", *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. II, No. 2, IIES-FACES-UCV, Caracas.

Ministerio de la Familia (1997), "Compendio de los programas sociales de la Agenda Venezuela", Mimeo, junio, Caracas.

Oficina Central de Información (1994), "Mi compromiso de solidaridad", *Programas para el desarrollo social en el gobierno de Rafael Caldera*, OCI, julio, Caracas.

Padrón, Carlos (1995), "La evaluación de programas sociales", *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. I, No. 1, IIES-FACES-UCV, Caracas.

Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura (Rvac) (1997), "Sección Indicadores", Rvac, IIES/FACES/UCV, Volumen III, No. 2, Caracas.

Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia (SENIFA) (1997), "El Programa Hogares y Multihogares de Cuidado Diario. Una experiencia replicable", *Ministerio de la Familia*, Mimeo, septiembre, Caracas.